

DECRETO 3086/1966, de 1 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras del Colegio de Enseñanza Primaria y Media denominado «Retamar», en Somosaguas (Madrid).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media denominado «Retamar», en Somosaguas (Madrid) (carretera de Pozuelo a Carabanchel)

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3087/1966, de 1 de diciembre, sobre declaración de interés social para las obras del Colegio de Enseñanza Primaria en Bembibre del Bierzo (León), de las Religiosas del Niño Jesús (Damas Negras).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción del Colegio de Enseñanza Primaria en Bembibre del Bierzo (León), de las Religiosas del Niño Jesús (Damas Negras)

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3088/1966, de 1 de diciembre, sobre declaración de interés social para las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media «Sagrada Familia», de Valladolid.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Media «Sagrada Familia», de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3089/1966 de 1 de diciembre, sobre declaración de interés social para las obras del Colegio de Enseñanza Media femenino de la Institución Teresiana, de Córdoba.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la ampliación del Colegio de Enseñanza Media femenino de la Institución Teresiana, de Córdoba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3090/1966, de 1 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras del Centro de Enseñanza Media «La Salle», de Valverón (Salamanca).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para el desdoblamiento del Centro de Enseñanza Media «La Salle», sito en el término municipal de Valverón (Salamanca).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 7 de diciembre de 1966 por la que se nombra el Jurado calificador que ha de discernir la adjudicación de los premios del concurso de la «Fiesta del Libro» de 1966.

Ilmo. Sr.: Para juzgar los trabajos presentados en el concurso de la «Fiesta del Libro» del presente año que fué anunciado por Orden ministerial de 16 de abril y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes, y en aplicación de lo que determina el apartado tercero de la referida convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el siguiente Jurado calificador que ha de discernir la adjudicación de los premios del referido concurso:

Presidente: Don Eleuterio González Zapatero Director general de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: Don José Raya Mario, Secretario general de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas; don Justo García Morales, Jefe del Servicio de Información Bibliográfica; doña Felicidad Buendía Aguilar, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en las Bibliotecas Populares de Madrid.

Secretario: Don Onésimo Arranz Arranz, Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 10 de diciembre de 1966 por la que se crean escuelas nacionales de Enseñanza Primaria en distintas localidades.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas escuelas nacionales de Enseñanza Primaria,

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas escuelas solicitadas en beneficio de los intereses de la enseñanza